ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD "CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A." CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2020.

Asistentes

Presidente:

D. Carlos Gimeno Gurpegui.

Vocales:

D. Gil Sevillano González.
D. Tomás Rodríguez Garraza.
Dña. Beatriz Ayerra Gamboa.
D. Ignacio Miguel Catalán Librada

En Pamplona, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veinte, se reúnen en la sala de reuniones aneja al despacho del Consejero de Educación del Gobierno de Navarra, sita en la Cuesta Santo Domingo 8, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. Carlos Gimeno Gurpegui, y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asisten por videoconferencia, al amparo del artículo 40 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, D. Jorge Aleixandre Micheo, Secretario del Consejo de Administración, Dña. María Asiain Ansorena y D. Jorge Ramós López, apoderados de la compañía, y D. César Esparza Larramendi, en representación de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., socio único de la Sociedad.

Tras revisar el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- <u>ACEPTACIÓN DE CARGO.</u>

Habiendo sido nombrado Consejero de la Sociedad según decisión del socio único de la Sociedad, esto es, la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., adoptada el día 5 de mayo de 2020, D. Ignacio Miguel Catalán Librada acepta el cargo de miembro del Consejo de Administración para el que ha sido nombrado y manifiesta sus circunstancias personales, comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

2º.- <u>FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019.</u>

La Sra. Asiain expone el documento que contiene las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, destacando que las mismas han sido auditadas por la mercantil PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L., quien ha remitido el borrador del Informe de Auditoria, habiéndose obtenido un resultado negativo de 37.689,69 euros.

Tras todo ello, y por unanimidad de los presentes, se acuerda:

A.-) Formular las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2019, presentadas en 23 hojas de papel común, firmadas en prueba de conformidad por todos los administradores presentes.

B.-) Proponer que el resultado negativo, que asciende a TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS Y SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (37.689,69 €), sea destinado en su totalidad a pérdidas a compensar en ejercicios posteriores.

C.-) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, las Cuentas Anuales y la Propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2019.

3º.- <u>PRESUPUESTO EJERCICIO 2020.</u>

La Sra. Asiain expone el presupuesto del ejercicio 2020, del que se desprende un Ebitda negativo de 149.758,37 euros, como consecuencia de la suspensión de la actividad presencial de aprendizaje de idiomas tras la declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

El Sr. Ramos indica que se están analizando, en coordinación con el Departamento de Educación, otras actuaciones a realizar.

El Sr. Esparza pregunta por las acciones a realizar para paliar el déficit que se prevé para el ejercicio 2020, dada la delicada situación económica de la compañía, a lo que el Sr. Presidente indica que para tomar una decisión debe realizar un análisis global de los programas y cursos que desarrolla la compañía y, en función del mismo, qué encargos se pueden realizar teniendo en cuenta la nueva situación. En este punto, el Sr. Presidente solicita

información concreta a los apoderados de CNAI sobre los programas y cursos que se desarrollan. Asimismo, el Sr. Esparza tratará en una próxima reunión del consejo de administración de CPEN posibles apoyos a CNAI, dada su situación.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2020, según el documento presentado.

4º.- <u>OTORGAMIENTO FACULTAD</u>.

El Sr. Aleixandre propone a los presentes el otorgamiento de una facultad a los apoderados consistente en la formalización de operaciones de préstamo o crédito con Gobierno de Navarra o sus sociedades públicas, ello con el fin de evitar situaciones de tensiones de tesorería.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan otorgar a Dña. _____ y a D. _____ la siguiente facultad:

"Formalizar operaciones de préstamo o crédito, cualquiera que sea su importe, que se concierten y cancelen dentro del mismo ejercicio presupuestario, con el Gobierno de Navarra o con las sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra."

5º.- <u>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS.</u>

Toma la palabra el Sr. Aleixandre para explicar detalladamente el contenido del Programa de Prevención de Delitos que ha sido elaborado por la Responsable de Prevención de Delitos de la compañía, Dña. _____, en colaboración con Arpa, entidad que resultó adjudicataria de la licitación de asesoramiento en materia de "compliance" para todas las sociedades públicas, aclarando que dicho programa será objeto de revisión anualmente.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar el programa de prevención de delitos, según el documento remitido junto con la convocatoria.

6º.- <u>SITUACIÓN COMPAÑÍA.</u>

La Sra. Asiain indica que se ha tratado la delicada situación económica de la compañía como consecuencia de la crisis sanitaria en el punto tercero, al abordar el presupuesto del ejercicio 2020.

7º.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS.</u>

El Sr. Presidente solicita información sobre las localidades y centros en los que se imparten los programas y cursos de CNAI.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE EL SECRETARIO